



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

SUSTITUCIÓN DE PAVIMENTO Y TECHOS FALSOS EN GIMNASIOS A Y B EN CENTRO CÍVICO LAKUA 03

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION MUNICIPAL Y TRANSFORMACION DIGITAL
AYUNTAMIENTO DE VITORIA - GASTEIZ

Arquitecto Técnico Municipal
Jose Miguel Rodríguez Garcia

Vitoria-Gasteiz, 6 de octubre de 2022

Departamento de Administración Municipal y Transformación Digital
Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Udal Administrazioa eta Eraldaketa Digitalaren Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Uritiasolo, 5-7
Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

Página 1 de 1

www.vitoria-gasteiz.org

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	M4I62OZAXUTO6273J66TA5OYL4	Data eta Ordua Fecha y Hora	11/10/2022 10:23:40
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	1/21



M4I62OZAXUTO6273J66TA5OYL4



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

MEMORIA

SUSTITUCIÓN DE PAVIMENTO Y TECHOS FALSOS EN GIMNASIOS A Y B EN CENTRO CÍVICO LAKUA 03

Nº EXPTE.: 22098

REF.: J.M.

MEMORIA

EDIFICIO: CENTRO CÍVICO LAKUA 03

OBRA: SUSTITUCIÓN DE PAVIMENTO Y TECHOS FALSOS EN GIMNASIOS A Y B

AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ

PROMOTOR: Departamento de Administración Municipal y Transformación Digital.
Servicio General de Mantenimiento de EE.MM.

PLAZO: 60 días naturales

PRESUPUESTO: 153.163,43 € IVA INCLUIDO

ANTECEDENTES

Actualmente estos gimnasios disponen de un pavimento a base de tarima de haya natural flotante y techos de escayola modular con perfilera oculta. Ambos elementos se encuentran en malas condiciones afectando incluso al normal uso de la instalación, no es recomendable su reparación siendo más adecuado cambiar los sistemas.

Departamento de Administración Municipal y Transformación Digital
Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Udal Administrazioa eta Eraldaketa Digitalaren Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Uritiasolo, 5-7
Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

Página 2 de 4

www.vitoria-gasteiz.org

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	M4I62OZAXUTO6273J66TA5OYL4	Data eta Ordua Fecha y Hora	11/10/2022 10:23:40
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	2/21



M4I62OZAXUTO6273J66TA5OYL4



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

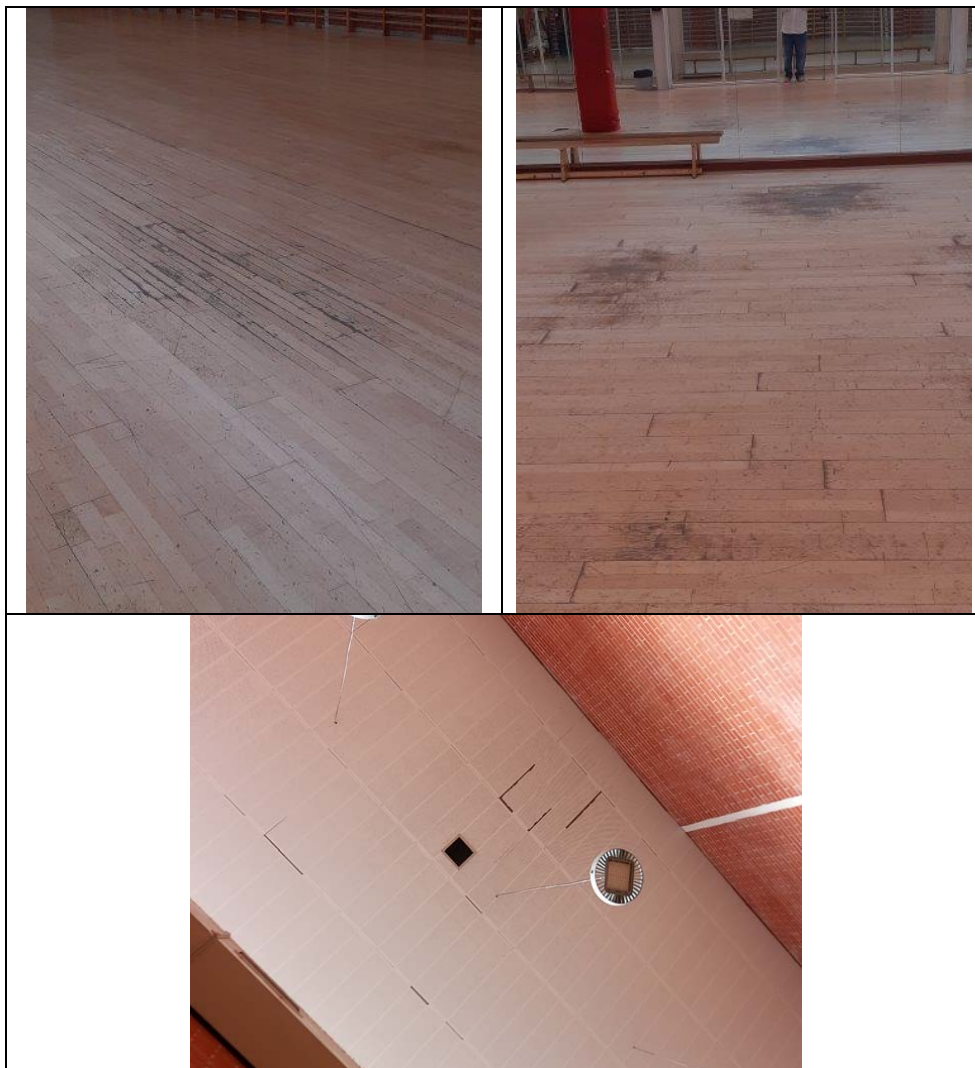
MEMORIA

SUSTITUCIÓN DE PAVIMENTO Y TECHOS FALSOS EN GIMNASIOS A Y B EN CENTRO CÍVICO LAKUA 03

Nº EXPTE.: 22098

REF.: J.M.

FOTOGRAFÍAS



Departamento de Administración Municipal y Transformación Digital
Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Udal Administrazioa eta Eraldaketa Digitalaren Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Uritiasolo, 5-7
Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 3 de 4

Egiaztzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiaztzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	M4I62OZAXUTO6273J66TA5OYL4	Data eta Ordua Fecha y Hora	11/10/2022 10:23:40
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	3/21



M4I62OZAXUTO6273J66TA5OYL4



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

MEMORIA

SUSTITUCIÓN DE PAVIMENTO Y TECHOS FALSOS EN GIMNASIOS A Y B EN CENTRO CÍVICO LAKUA 03

Nº EXPTE.: 22098 REF.: J.M.

OBJETO DEL PROYECTO Y SOLUCIÓN ADOPTADA

Se propone la sustitución completa de los techos por uno continuo de yeso laminado acústico el cual se ejecutará con andamiaje de más de 4 m de altura. El replanteo de estos techos se hará a placas enteras centradas y faja ciega perimetral. Se pintará en color blanco mate.

Se sustituye del pavimento deportivo de gimnasios y pasillo por un pavimento vinílico adherido sobre una barrera aislante antihumedad. Para ello se levantará la totalidad del pavimento actual. Previamente se deberán retirar las espalderas y resto de materiales deportivos. Posteriormente se rellenarán los huecos de las tomas de fuerza del suelo que desaparecen y se realizará un lijado y nivelación de la solera dejando el soporte preparado para la colocación de la capa aislante y nuevo solado. Se plantea la instalación de un rodapié en las zonas de caravista, un ángulo de aluminio en las mamparas metálicas y rematar encuentros entre pavimentos de acceso y salidas tapajuntas y perfiles de transición.

A la finalización de los trabajos, se deberán montar y recolocar el mobiliario y dotaciones deportivas y realizar una limpieza en profundidad de la cancha dejándola lista para su uso.

FASES DE OBRA Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Se plantea un plazo de 60 días naturales a partir de la fecha que se fije en el acta de comprobación de replanteo para la ejecución de la obra.

La ejecución se hará de forma alternativa en cada gimnasio para no tener que cerrar los dos a la vez.

En Vitoria-Gasteiz, a 6 de octubre de 2022


Fdo. Jose Miguel Rodriguez
JEFE DEL SERVICIO DE OBRAS

SERVICIO GENERAL DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES

Departamento de Administración Municipal y Transformación Digital
Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Udal Administrazioa eta Eraldaketa Digitalaren Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Uritiasolo, 5-7
Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

Página 4 de 4

www.vitoria-gasteiz.org

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoan alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	M4I62OZAXUTO6273J66TA5OYL4	Data eta Ordua Fecha y Hora	11/10/2022 10:23:40
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	4/21



M4I62OZAXUTO6273J66TA5OYL4

SUSTITUCIÓN DE PAVIMENTO Y TECHOS FALSOS EN GIMNASIOS A Y B EN CENTRO CÍVICO LAKUA 03

Cod	Ud	Descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
0000		CONSIDERACIONES PREVIAS * La empresa asumirá la responsabilidad correspondiente a la cesión de las llaves y códigos de alarma. Dará cumplimiento a los horarios y plazos establecidos en el replanteo de obra con la dirección del Centro. * Se entregarán las zonas afectadas por los trabajos en perfecto estado de limpieza para su uso, así como las zonas de tránsito de operarios y materiales. Se realizará la protección de los paños afectados por la obra. * Todos los medios auxiliares y materiales como: escaleras, andamios, apuntalamientos, transportes, cintas de elevación de material, replanteos, contenedores, protecciones, etc... que sean necesarios para la correcta ejecución de cualquier unidad de obra, se considerarán incluidos en el precio de la misma. * En caso de necesidad de permisos para ocupación de vía pública, deberán solicitarse a la Dirección de obra con más de 48h de antelación. * El contratista presentará con carácter previo a la ejecución de los trabajos las fichas técnicas y de seguridad de todos los productos a utilizar, así como muestras de los materiales que se vayan a colocar en la obra a requerimiento de la D.F. para que ésta dé su conformidad. * Durante la ejecución de los trabajos, la Empresa Adjudicataria estará obligada a disponer a pie de obra de un encargado responsable tanto de la correcta ejecución de la obra como de hacer cumplir todas las Normas de Seguridad según legislación vigente.								
0101	PA	RETIRADA, ACOPIO Y RECOLOCACIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO Retirada de material deportivo. Acopio dentro del propio centro y montaje una vez ejecutada la obra respetando el orden marcado, existente. Incluso p.p. de maquinaria necesaria, medios auxiliares y medidas de protección colectivas. Totalmente terminado y en funcionamiento.	1,00				1,00	1,00	120,00 €	120,00 €
0102	PA	DESMTAJE, ACOPIO Y MONTAJE DE ESPALDERAS Desmontaje por medios manuales y/o mecánicos de espalderas de madera ancladas en pared, acopio dentro del centro y montaje una vez ejecutada la obra. Incluso p.p. de herramientas, fijaciones, reposición de piezas en caso necesario, sellado, ajuste y nivelación mediante calce de goma para compensar nuevo espesor del suelo, medios auxiliares y medidas de seguridad.	1,00				1,00	1,00	450,00 €	450,00 €
0103	PA	RETIRADA, ACOPIO Y RECOLOCACIÓN DE TAQUILLAS Retirada de taquillas situadas en cancha, acopio dentro del propio centro y recolocación de las mismas una vez ejecutadas las obras. Incluso p.p. de herramientas, medios auxiliares y medidas de seguridad.	1,00				1,00	1,00	120,00 €	120,00 €
0104	PA	RETIRADA, ACOPIO Y RECOLOCACIÓN DE PUERTAS DE VIDRIO Retirada de 4 unidades de puertas de vidrio, protección y acopio dentro del propio centro y recolocación de las mismas una vez ejecutadas las obras. Incluso p.p. de herramientas, medios auxiliares y medidas de seguridad.	1,00				1,00	1,00	210,00 €	210,00 €
TOTAL CAPÍTULO 1									900,00 €	

CAPÍTULO 2 - SUSTITUCIÓN DE PAVIMENTO

0201	M2	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO Levantado de pavimento de gimnasios y pasillo compuesto por capa amortiguadora y tarima flotante de madera natural, realizado por medios manuales y/o mecánicos, dejando el soporte totalmente limpio. Incluso protección de los paños adyacentes, limpieza y retirada de escombros a pie de carga, contenedor, transporte a vertedero y tasa de gestión de los residuos generados, medios auxiliares y medidas de protección.				
		GIMNASIO A	1,00	33,00	11,00	363,00
		PASILLO	1,00	33,00	2,10	69,30

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	M4I62OZAXUTO6273J66TA5OYL4	Data eta Ordua Fecha y Hora	11/10/2022 10:23:40
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	5/21



M4I62OZAXUTO6273J66TA5OYL4



Cod	Ud	Descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
		<i>GIMNASIO B</i>	1,00	33,00	8,70		287,10			
		TOTAL PARTIDA						719,40	5,20 €	3.740,88 €
0202	UD RELLENO DE CAJAS ELECTRICAS EN SUELOS	Retirada de tapas y cajas eléctricas sin uso (no tienen tensión), corte y repaso de posibles rebabas de anclajes empotrados dejándolo a nivel y sin aristas que puedan punzonar el nuevo pavimento y relleno de los mismos con mortero de reparación tipo Mono Top o o equivalente aprobado por la Dirección, reforzado con fibras y humo de sílice, Clase R3 según UNE-EN 1504-3. Incluso herramienta, limpieza y retirada de escombros a pie de carga, contenedor, transporte a vertedero y tasa de gestión de los residuos generados, medios auxiliares y medidas de protección.								
			12,00				12,00			
		TOTAL PARTIDA						12,00	50,00 €	600,00 €
0203	M2 LIJADO MECÁNICO Y NIVELACIÓN DE SUELO	Formación de capa fina de pasta nivelante de suelos tipo Mapei Ultraplan o equivalente aprobado por la Dirección, de endurecimiento ultrarápido, de 3 mm de espesor aproximado, aplicada manualmente, para la regularización, nivelación y alisado de la superficie soporte, dejándolo preparado para la colocación de pavimento. Aplicado según instrucciones del fabricante sobre soporte sólido, seco, exento de polvo, partes disgregables, barniz, ceras, aceite, óxido y residuos de yeso. Incluso preparación del soporte mediante lijado mecánico, eliminando los restos de pegamento y las partes blandas y recogida del polvo y de los restos generados. Incluso marcado de los niveles de acabado mediante la utilización de indicadores de nivel, amasado con batidor eléctrico, vertido de la mezcla y extendido en capa continua, formación de juntas, curado del mortero, limpieza y retirada de escombros a pie de carga, transporte a vertedero y tasa de gestión de los residuos generados, medios auxiliares y medidas de protección. Medida la superficie realmente ejecutada.								
		<i>GIMNASIO A</i>	1,00	33,00	11,00		363,00			
		<i>PASILLO</i>	1,00	33,00	2,10		69,30			
		<i>GIMNASIO B</i>	1,00	33,00	8,70		287,10			
		TOTAL PARTIDA						719,40	13,00 €	9.352,20 €
0204	M2 PAVIMENTO DEPORTIVO	Suministro y colocación de pavimento vinílico deportivo TARAFLEX MULTI-USE o equivalente aprobado por la Dirección, de 6,2 mm. de espesor, en color acabado madera o similar a elegir en obra, constituido por superficie D-Max+ en vinilo plastificado, calandrado, prensado con superficie gofrada, reforzada por doble malla de fibra de vidrio y asociado a una subcapa CXP-HD de doble densidad (Celular Xtreme Process) y alta densidad (High Density) de células cerradas. Absorción de impacto según UNE-EN 14808 entre 25 y 35%, categoría P1 UNE-EN 14904, valor ≥ 90 % de altura rebote de la pelota según EN 12235, tratamiento fotorreticulado Protecrol Triple Acción (antisuciedad, antiquemaduras, deslizamiento controlado) aplicado en fábrica y actividad antibacteriana (E. coli – S. aureus – MRSA): Inhibición del crecimiento según ISO 22196 >99%. Colocado y fijado con el adhesivo UZIN KE2000 de la marca Rayt o similar y con juntas termosoldadas. Incluso p.p. de cortes, replanteo de la disposición de los rollos y juntas de movimiento, remates, colocación de pavimento sobre anclajes de elementos deportivos y limpieza final del pavimento. Medida la superficie realmente ejecutada.								
		<i>GIMNASIO A</i>	1,00	33,00	11,00		363,00			
		<i>PASILLO</i>	1,00	33,00	2,10		69,30			
		<i>GIMNASIO B</i>	1,00	33,00	8,70		287,10			
		TOTAL PARTIDA						719,40	58,00 €	41.725,20 €
0205	ML REMATE DE ALUMINIO EN ANGULO	Suministro y colocación de remate de angulo de aluminio de 30 x 30 x 3 mm de chapa de aluminio anodizado natural en encuentro de mamparas. Incluso p/p de herramienta, fijación mediante masilla de poliuretano, separadores, pliegues y picerío especial, cortes, remates en esquinas, replanteo, limpieza, medios auxiliares y medidas de seguridad. Medida la superficie realmente ejecutada.								
			4,00	33,00			132,00			
		TOTAL PARTIDA						132,00	23,00 €	3.036,00 €
0206	ML INSTALACIÓN RODAPIÉ	Suministro y colocación de rodapie decorativo semiflexible con pestaña inferior y superior. Puede ser utilizado en superficies lisas. Disponible en una amplia variedad de colores para mayor facilidad de coordinación con nuestras soluciones. Compatible con suelos vinílicos heterogéneos y homogéneos. Fácil instalación gracias a su estructura semiflexible.. Incluso p/p de herramienta, fijación, tornillería acero zincado, separadores, pliegues y picerío especial es pilares semicirculados, cortes, remates en esquinas, replanteo, limpieza, medios auxiliares y medidas de seguridad. Medida la superficie realmente ejecutada.								
		<i>GIMNASIO A</i>	1,00	18,00			18,00			
		<i>GIMNASIO A</i>	1,00	11,00			11,00			
		<i>GIMNASIO B</i>	1,00	33,00			33,00			
		<i>GIMNASIO B</i>	2,00	11,00			22,00			
		TOTAL PARTIDA						84,00	14,00 €	1.176,00 €

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoan alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	M4I62OZAXUTO6273J66TA5OYL4	Data eta Ordua Fecha y Hora	11/10/2022 10:23:40
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	6/21



M4I62OZAXUTO6273J66TA5OYL4

Cod	Ud	Descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
0207	ML	PERFILES DE TRANSICIÓN								
		Suministro y colocación de perfil de transición adaptable en acero inoxidable para compensación de diferencias de nivel en encuentro entre pavimentos. Incluso p.p. de replanteo, tornillería, herramientas, ajuste y sellado, limpieza y retirada de escombros a pie de carga, contenedor, transporte a vertedero y tasa de gestión de los residuos generados, medios auxiliares y medidas de protección. Medida la superficie realmente ejecutada.								
			2,00	1,80			3,60			
			4,00	0,90			3,60			
		TOTAL PARTIDA						7,20	25,00 €	180,00 €

TOTAL CAPÍTULO 2 59.810,28 €

CAPÍTULO 3 - TECHOS

0301	M2	DEMOLICIÓN DE FALSO TECHO DE ESCAYOLA DE PERFILERÍA OCULTA								
		Demolición de falso techo registrable de placas de escayola con perfilera oculta, situado a una altura mayor de 4 m, con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos a los que se sujeta, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye la demolición de la estructura metálica de sujeción, de las falsas vigas y de los remates. Incluso protección de los paños afectados, limpieza y retirada de escombros a pie de carga, contenedor, transporte a vertedero y tasa de gestión de los residuos generados, medios auxiliares y medidas de protección.								
		GIMNASIO A	1,00	33,00	8,00		264,00			
		PASILLO	1,00	33,00	2,10		69,30			
		GIMNASIO B	1,00	33,00	5,00		165,00			
		TOTAL PARTIDA						498,30	8,00 €	3.986,40 €
0302	M2	FALSO TECO CONTINUO ACUSTICO								
		Falso techo continuo suspendido, acústico, situado a una altura superior de 4 m. Sistema T-60/300 / 1x13 FON+ R 12/25 BA "PLADUR" (13+27,4), o similar, constituido por: ESTRUCTURA: estructura metálica de acero galvanizado de perfiles primarios T-60, de 60 mm de anchura y 0,6 mm de espesor con una modulación de 300 mm y suspendidos del forjado o elemento soporte de hormigón con horquillas de cuelgue T-60 y varillas cada 1200 mm; PLACAS: una capa de placas de yeso laminado FON+ Redonda Nº2, con perforaciones circulares y con los bordes afinados, R 12/25 BA, "PLADUR" 13x1200x2400 mm. Incluso banda estanca autoadhesiva "PLADUR", perfiles angulares L 30 "PLADUR", fijaciones para el anclaje de los perfiles, tornillería para la fijación de las placas, pasta de secado en polvo JN "PLADUR", cinta microperforada de papel "PLADUR" y accesorios de montaje. Replanteo realizado a placa entera con faja perimetral ciega para enmarcar. Incluso protección de los paños afectados, limpieza y retirada de escombros a pie de carga, contenedor, transporte a vertedero y tasa de gestión de los residuos generados, medios auxiliares y medidas de protección.								
		GIMNASIO A	1,00	33,00	8,00		264,00			
		PASILLO	1,00	33,00	2,10		69,30			
		GIMNASIO B	1,00	33,00	5,00		165,00			
		TOTAL PARTIDA						498,30	65,00 €	32.389,50 €
0303	M2	PINTURA MATE TECHOS								
		Pintura en techos con aplicación de pintura plástica blanca mate primera calidad, previo emplastecido y lijado de faltas, inc. p.p. de tapado de suelos, muebles, medios auxiliares y limpieza. Totalmente terminado. Medido descontando huecos mayores de 1m2.								
		GIMNASIO A	1,00	33,00	8,00		264,00			
		PASILLO	1,00	33,00	2,10		69,30			
		GIMNASIO B	1,00	33,00	5,00		165,00			
		TOTAL PARTIDA						498,30	9,00 €	4.484,70 €
0304	P.A.	AYUDAS DE ELECTRICISTA								
		Ayudas de electricidad para retirada y recolocación de luminarias y elementos de alarma. Totalmente terminado.								
		TOTAL PARTIDA						1,00	300,00 €	300,00 €
0305	P.A.	AYUDAS DE CLIMATIZACIÓN								
		Ayudas de gremio de climatización para retirada y recolocación de conductos y rejillas. Totalmente terminado.								
		TOTAL PARTIDA						1,00	200,00 €	200,00 €

TOTAL CAPÍTULO 3 41.360,60 €

CAPÍTULO 4 - LIMPIEZA

0401	PA	LIMPIEZA
------	----	----------

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoan alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	M4I62OZAXUTO6273J66TA5OYL4	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	11/10/2022 10:23:40
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	7/21



M4I62OZAXUTO6273J66TA5OYL4

Cod	Ud	Descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
		Limpieza en profundidad de la obra, incluyendo los trabajos de eliminación de la suciedad y el polvo acumulado en suelos, paramentos, barandillas, graderío, eliminación de manchas y restos de pegamento y mortero adheridos en suelos y otros elementos, recogida y retirada de plásticos y cartones, todo ello junto con los demás restos de fin de obra depositados en el contenedor de residuos para su transporte a vertedero autorizado.	1,00					1,00	300,00 €	300,00 €
TOTAL PARTIDA								1,00	300,00 €	300,00 €
TOTAL CAPÍTULO 4										300,00 €

CAPÍTULO 5 - SEGURIDAD Y SALUD

0501	UD REDACCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD	Redacción y formalización de documentación asociada a los requisitos legales de seguridad y salud en cumplimiento con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y en concreto con el artículo 3, apartado 2, del Real Decreto 1.627/1.997 de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, designar Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución de las obras de referencia con el mandato de cumplir con las funciones contenidas en el artículo 9 del Real Decreto 1.627/1.997, obligaciones del Coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra junto con las referencias específicas al contenido del articulo de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.	1,00					1,00	500,00 €	500,00 €
TOTAL PARTIDA								1,00	500,00 €	500,00 €
TOTAL CAPÍTULO 5										500,00 €

CAPÍTULO 6 - GESTIÓN DE RESIDUOS

0601	PA GESTIÓN DE RESIDUOS	Partida alzada para la gestión de residuos generados acorde a Real Decreto 105/2008, del 1 de Febrero, por el que se regula la producción y gestión de residuos de construcción y demolición y al Real Decreto 112/2012 del Departamento de Medio Ambiente del País Vasco, mediante acopio y separación de residuos, evitando la mezcla de fracciones que impida o dificulte su posterior valorización o eliminación y tratamiento mediante entrega a Gestor Autorizado para su recogida, carga y transporte al vertedero y canon de vertido. Todo realizado acorde a normativa objeto de aplicación. * Partida a justificar mediante presentación de los correspondientes albaranes.	1,00					1,00	3.500,00 €	3.500,00 €
TOTAL PARTIDA								1,00	3.500,00 €	3.500,00 €
TOTAL CAPÍTULO 6										3.500,00 €

TOTAL	106.370,88 €
19% GG + BI	20.210,47 €
TOTAL	126.581,35 €
21% IVA	26.582,08 €
IMPORTE TOTAL	153.163,43 €

NOTA:

Se entregará, la obra en perfecto estado de limpieza para su uso inmediato. Se protegerán los paños afectados por la intervención. En los precios de la memoria se incluye el traslado a vertedero del escombros generado y pago de las tasas correspondientes.

La liquidación se realizará conforme a las mediciones que resulten de cada partida.
Se cumplirá en todo caso con las normas vigentes en materia de Seguridad y Salud laboral

En Vitoria-Gasteiz, a 5 de octubre de 2022



Fdo.: José Miguel Rodríguez García
JEFE DEL SERVICIO DE OBRAS
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

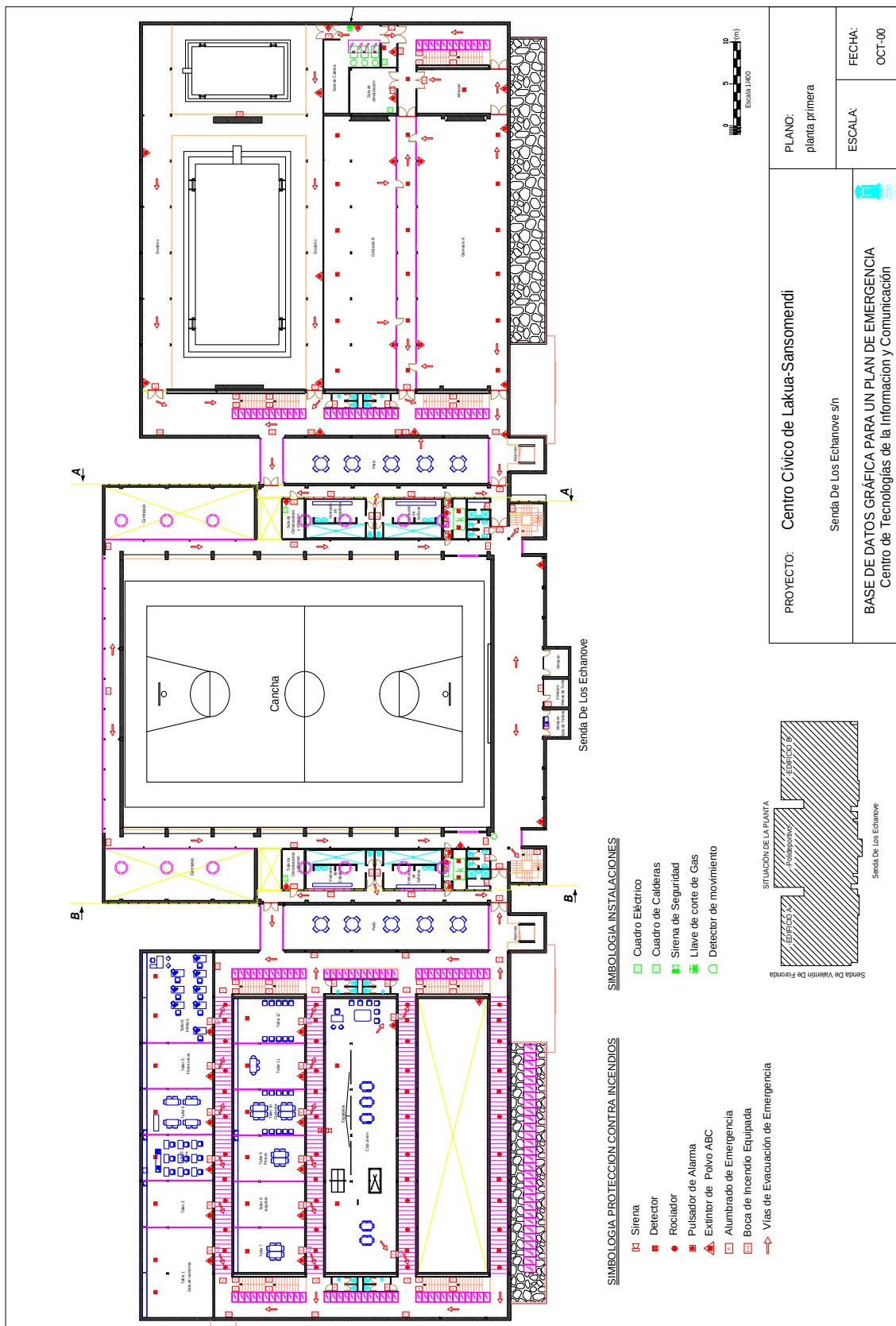
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	M4I62OZAXUTO6273J66TA5OYL4	Data eta Ordua Fecha y Hora	11/10/2022 10:23:40
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	8/21



M4I62OZAXUTO6273J66TA5OYL4



Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	M4I62OZAXUTO6273J66TA5OYL4	Data eta Ordua Fecha y Hora	11/10/2022 10:23:40
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	9/21
M4I62OZAXUTO6273J66TA5OYL4			



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

EDIFICIO: CENTRO CÍVICO LAKUA 03

OBRA: SUSTITUCIÓN DE PAVIMENTO Y TECHOS FALSOS EN GIMNASIOS A Y B

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ
Departamento de Administración Municipal y Transformación Digital.
Servicio General de Mantenimiento de EE.MM.

ÍNDICE

- 1.- ANTECEDENTES Y DATOS GENERALES.
 - 1.1.- Objeto y autor del Estudio Básico de Seguridad y Salud.
 - 1.2.- Proyecto al que se refiere.
 - 1.3.- Descripción del emplazamiento y la obra.
 - 1.4.- Instalaciones provisionales y asistencia sanitaria.
 - 1.5.- Maquinaria de obra.
 - 1.6.- Medios auxiliares.
- 2.- RIESGOS LABORALES EVITABLES COMPLETAMENTE.
Identificación de los riesgos laborales que van a ser totalmente evitados.
Medidas técnicas que deben adoptarse para evitar tales riesgos.
- 3.- RIESGOS LABORALES NO ELIMINABLES COMPLETAMENTE.
Relación de los riesgos laborales que van a estar presentes en la obra.
Medidas preventivas y protecciones técnicas que deben adoptarse para su control y reducción.
Medidas alternativas y su evaluación.
- 4.- RECURSOS PREVENTIVOS
 - 4.1.- Organización de la actividad preventiva del contratista
 - 4.2.- Recursos preventivos
 - 4.3.- Determinación de asignación de recursos preventivos
 - 4.4.- Funciones del recurso preventivo
- 5.- NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD APLICABLES A LA OBRA.

Departamento de Administración Municipal
Servicio General de Mantenimiento de
Edificios Municipales

Udal Administrazioaren Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu
Orokorra

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 1 de 10

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	M4I62OZAXUTO6273J66TA5OYL4	Data eta Ordua Fecha y Hora	11/10/2022 10:23:40
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	10/21



M4I62OZAXUTO6273J66TA5OYL4



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

1.- ANTECEDENTES Y DATOS GENERALES.

1.1.- OBJETO Y AUTOR DEL ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD.

El presente Estudio Básico de Seguridad y Salud está redactado para dar cumplimiento al Real Decreto 1627/1997, de 24 de Octubre y sus modificaciones recogidas en el R.D. 604/2006 de 19 de Mayo, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, en el marco de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Su autor es José Miguel Rodríguez García y su elaboración ha sido encargada por el DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

De acuerdo con el artículo 3 del R.D. 1627/1997, si en la obra interviene más de una empresa, o una empresa y trabajadores autónomos, o más de un trabajador autónomo, el Promotor deberá designar un Coordinador en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra. Esta designación deberá ser objeto de un contrato expreso.

De acuerdo con el artículo 7 del citado R.D., el objeto del Estudio Básico de Seguridad y Salud es servir de base para que el contratista elabore el correspondiente Plan de Seguridad y Salud el Trabajo, en el que se analizarán, estudiarán, desarrollarán y complementarán las previsiones contenidas en este documento, en función de su propio sistema de ejecución de la obra.

1.2.- PROYECTO AL QUE SE REFIERE.

El presente Estudio Básico de Seguridad y Salud se refiere al Proyecto cuyos datos generales son:

PROYECTO DE REFERENCIA	
Proyecto de Ejecución de	SUSTITUCIÓN DE PAVIMENTO Y TECHOS FALSOS EN GIMNASIOS A Y B EN CENTRO CÍVICO LAKUA 03
Titularidad del encargo	Excmo. Ayto. Vitoria-Gasteiz. Departamento de Administración Municipal y Transformación Digital.
Emplazamiento	Senda de los Echanove S/N
Presupuesto de Ejecución Material	106.370,88 €
Plazo de ejecución previsto	60 días naturales
Número máximo de operarios	Cinco (5)
Total aproximado de jornadas	60
OBSERVACIONES:	

Departamento de Administración Municipal
Servicio General de Mantenimiento de
Edificios Municipales

Udal Administrazioaren Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu
Orokorra

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 2 de 10

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	M4I62OZAXUTO6273J66TA5OYL4	Data eta Ordua Fecha y Hora	11/10/2022 10:23:40
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	11/21



M4I62OZAXUTO6273J66TA5OYL4



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

1.3.- DESCRIPCIÓN DEL EMPLAZAMIENTO Y LA OBRA.

En la tabla siguiente se indican las principales características y condicionantes del emplazamiento donde se realizará la obra:

DATOS DEL EMPLAZAMIENTO	
Accesos a la obra	Los existentes al edificio
Topografía del terreno	Sin pendiente.
Edificaciones colindantes	Se trata de un edificio aislado
Suministro de energía eléctrica	El propio que da servicio al edificio
Suministro de agua	El propio que da servicio al edificio
Sistema de saneamiento	El propio que da servicio al edificio
Servidumbres y condicionantes	

En la tabla siguiente se indican las características generales de la obra a que se refiere el presente Estudio Básico de Seguridad y Salud:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y SUS FASES	
Trabajos previos	Desmontaje, acopio y montaje de espalderas Retirada, acopio y recolocación de materiales deportivos.
Sustitución de pavimento	Demolición de pavimento Relleno de huecos de tomas de fuerza. Lijado mecánico y nivelación de suelo Instalación de pavimento vinílico deportivo
Sustitución de techos	Demolición de techos Instalación de techos de pladur
Pintura	Pintura de techos
Limpieza	Limpieza de cancha

1.4.- INSTALACIONES PROVISIONALES Y ASISTENCIA SANITARIA.

De acuerdo con el apartado 15 del Anexo 4 del R.D.1627/97, la obra dispondrá de los servicios higiénicos que se indican en la tabla siguiente:

Departamento de Administración Municipal
Servicio General de Mantenimiento de
Edificios Municipales

Udal Administrazioaren Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu
Orokorra

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Página 3 de 10

www.vitoria-gasteiz.org

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	M4I62OZAXUTO6273J66TA5OYL4	Data eta Ordua Fecha y Hora	11/10/2022 10:23:40
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	12/21



M4I62OZAXUTO6273J66TA5OYL4



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

SERVICIOS HIGIÉNICOS	
	Vestuarios con asientos y taquillas individuales, provistas de llave.
	Lavabos con agua fría, agua caliente, y espejo.
	Duchas con agua fría y caliente.
	Retretes.
X	Los propios del centro
OBSERVACIONES: 1.- La utilización de los servicios higiénicos será no simultánea en caso de haber operarios de distintos sexos.	

De acuerdo con el apartado A 3 del Anexo VI del R.D. 486/97, la obra dispondrá del material de primeros auxilios que se indica en la tabla siguiente, en la que se incluye además la identificación y las distancias a los centros de asistencia sanitaria mas cercanos:

PRIMEROS AUXILIOS Y ASISTENCIA SANITARIA		
NIVEL DE ASISTENCIA	NOMBRE Y UBICACIÓN	DISTANCIA APROX. (Km)
Primeros auxilios	Botiquín portátil	En la obra
Asistencia Primaria (Urgencias)	Hospital de Txagorritxu Hospital Santiago	≈ 800 m ≈ 2 Km
Asistencia Especializada (Hospital)	Hospital de Txagorritxu Hospital Santiago	≈ 800 m ≈ 2 Km

1.5.- MAQUINARIA DE OBRA.

La maquinaria que se prevé emplear en la ejecución de la obra se indica en la relación (no exhaustiva) de tabla adjunta:

MAQUINARIA PREVISTA			
	Grúas-torre	X	Hormigoneras
X	Montacargas	X	Camiones
	Maquinaria para movimiento de tierras		Cabrestantes mecánicos
X	Sierra circular		Maquinas elevadoras

1.6.- MEDIOS AUXILIARES.

En la tabla siguiente se relacionan los medios auxiliares que van a ser empleados en la obra y sus características más importantes:

Departamento de Administración Municipal
Servicio General de Mantenimiento de
Edificios Municipales

Udal Administrazioaren Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu
Orokorra

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Página 4 de 10

www.vitoria-gasteiz.org

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	M4I62OZAXUTO6273J66TA5OYL4	Data eta Ordua Fecha y Hora	11/10/2022 10:23:40
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	13/21



M4I62OZAXUTO6273J66TA5OYL4



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

MEDIOS AUXILIARES		
MEDIOS		CARACTERÍSTICAS
	Andamios colgados móviles	Deben someterse a una prueba de carga previa. Correcta colocación de los pestillos de seguridad de los ganchos. Los pescantes serán preferiblemente metálicos. Los cabrestantes se revisarán trimestralmente. Correcta disposición de barandilla de segur., barra intermedia y rodapié. Obligatoriedad permanente del uso de cinturón de seguridad.
X	Andamios tubulares apoyados	Deberán montarse bajo la supervisión de persona competente. Se apoyarán sobre una base sólida y preparada adecuadamente. Se dispondrán anclajes adecuados a las fachadas. Las cruces de San Andrés se colocarán por ambos lados. Correcta disposición de las plataformas de trabajo. Correcta disposición de barandilla de segur., barra intermedia y rodapié. Correcta disposición de los accesos a los distintos niveles de trabajo. Uso de cinturón de seguridad de sujeción Clase A, Tipo I durante el montaje y el desmontaje.
X	Andamios s/ borriquetas	La distancia entre apoyos no debe sobrepasar los 3,5 m.
X	Escaleras de mano	Zapatas antideslizantes. Deben sobrepasar en 1 m la altura a salvar. Separación de la pared en la base = □ de la altura total.
X	Instalación eléctrica	Cuadro general en caja estanca de doble aislamiento, situado a h>1m: I. diferenciales de 0,3A en líneas de máquinas y fuerza. I. diferenciales de 0,03A en líneas de alumbrado a tensión > 24V. I. magnetotérmico general onipolar accesible desde el exterior. I. magnetotérmicos en líneas de máquinas, tomas de cte. y alumbrado. La instalación de cables será aérea desde la salida del cuadro. La puesta a tierra (caso de no utilizar la del edificio) será ≤ 80 ohmios.

Departamento de Administración Municipal
Servicio General de Mantenimiento de
Edificios Municipales

Udal Administrazioaren Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu
Orokorra

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 5 de 10

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	M4I62OZAXUTO6273J66TA5OYL4	Data eta Ordua Fecha y Hora	11/10/2022 10:23:40
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	14/21



M4I62OZAXUTO6273J66TA5OYL4



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

2.- RIESGOS LABORALES EVITABLES COMPLETAMENTE.

La tabla siguiente contiene la relación de los riesgos laborales que pudiendo presentarse en la obra, van a ser totalmente evitados mediante la adopción de las medidas técnicas que también se incluyen:

RIESGOS EVITABLES		MEDIDAS TÉCNICAS ADOPTADAS	
x	Derivados de la rotura de instalaciones existentes	x	Neutralización de las instalaciones existentes
	Presencia de líneas eléctricas de alta tensión aéreas o subterráneas	x	Corte del fluido, puesta a tierra y cortocircuito de los cables

3.- RIESGOS LABORALES NO ELIMINABLES COMPLETAMENTE.

Este apartado contiene la identificación de los riesgos laborales que no pueden ser completamente eliminados, y las medidas preventivas y protecciones técnicas que deberán adoptarse para el control y la reducción de este tipo de riesgos. La primera tabla se refiere a aspectos generales afectan a la totalidad de la obra, y las restantes a los aspectos específicos de cada una de las fases más representativas de la obra en las que ésta puede dividirse.

TODA LA OBRA		
RIESGOS		
X	Caídas de operarios al mismo nivel	
X	Caídas de objetos sobre operarios	
X	Caídas de objetos sobre terceros	
X	Choques o golpes contra objetos	
X	Contactos eléctricos directos e indirectos	
X	Cuerpos extraños en los ojos	
X	Sobreesfuerzos	
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS		GRADO DE ADOPCIÓN
X	Orden y limpieza de las vías de circulación de la obra	permanente
X	Orden y limpieza de los lugares de trabajo	permanente
X	Recubrimiento, o distancia de seguridad (1m) a líneas eléctricas de B.T.	permanente
X	Iluminación adecuada y suficiente (alumbrado de obra)	permanente
X	Señalización de la obra (señales y carteles)	permanente
X	Extintor de polvo seco, de eficacia 21A - 113B	permanente
X	Evacuación de escombros	permanente
x	Escaleras auxiliares	permanente
X	Información específica	para riesgos concretos
X	Cursos y charlas de formación	frecuente
X	Los operarios estarán cualificados para el tipo de trabajo que vayan a realizar, en especial cuando ello implique el manejo de maquinaria o vehículos.	permanente
X	El manejo manual de cargas se hará manteniendo la espalda recta y flexionando las piernas para evitar lesiones lumbares, haciéndolo entre dos o más personas si fuera necesario por circunstancias de la carga.	Permanente

Departamento de Administración Municipal
Servicio General de Mantenimiento de
Edificios Municipales

Udal Administrazioaren Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu
Orokorra

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 6 de 10

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	M4I62OZAXUTO6273J66TA5OYL4	Data eta Ordua Fecha y Hora	11/10/2022 10:23:40
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	15/21



M4I62OZAXUTO6273J66TA5OYL4



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

SUSTITUCIÓN DE PAVIMENTO Y TECHOS FALSOS EN GIMNASIOS A Y B EN CENTRO CÍVICO LAKUA 03

Nº EXPTE.: 22098 REF.:J.M.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIS)	EMPLEO
X Cascos de seguridad	permanente
X Calzado protector	permanente
X Ropa de trabajo	permanente
X Ropa impermeable o de protección	con mal tiempo
X Gafas de seguridad	frecuente
X Los E.P.I. (Equipos de Protección Individual) serán de uso personal e intransferible.	permanente
X Cinturones de protección del tronco	frecuente
Todos los E.P.I. deberán llevar el marcado europeo CE.	

FASE: PINTURA	
RIESGOS	
X Caídas de operarios al mismo nivel o distinto	
X Caídas de materiales transportados	
X Salpicaduras en ojos y cuerpo	
X Lesiones y cortes en manos	
X Lesiones, pinchazos y cortes en pies	
X Dermatitis por contacto con materiales tóxicos o corrosivos	
X Incendio por almacenamiento de productos combustibles	
X Inhalación de sustancias tóxicas	
X Quemaduras	
X Electrocución	
X Explosiones e incendios	
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS	GRADO DE ADOPCION
X - Los productos inflamables se almacenarán con las tapas cerradas en un local ventilado previsto para este fin, con señalización de riesgo de incendio, prohibición de fumar y extintor en la puerta adecuado a la carga de fuego. - Cada producto químico permanecerá en su envase de origen, cerrado y con el etiquetado claramente visible. - Antes de abrir un producto químico presumiblemente peligroso, se comprobará en el etiquetado sus efectos y normas de seguridad en el uso.	permanente
X Se prohíbe la utilización de palets, cajas, bidones, etc., como substitutivo de la escalera portátil, aunque sea por un sólo momento.	permanente
X Ventilación adecuada y suficiente (natural o forzada)	permanente
X Andamios	permanente
X Evitar focos de inflamación	permanente
X Almacenamiento correcto de los productos	permanente
EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPIS)	EMPLEO
X Gafas de seguridad	ocasional
X Guantes de cuero o goma	frecuente
X Botas de seguridad	frecuente
X Mascarilla con filtro de carbón activo para disolventes orgánicos	ocasional
X Cinturones y arneses de seguridad	ocasional
X Mono de trabajo	ocasional
X Mascarilla buconasal filtrante	frecuente

Departamento de Administración Municipal
Servicio General de Mantenimiento de
Edificios Municipales

Udal Administrazioaren Saila
Udal Eraikinakoko Mantentze Zerbitzu
Orokorra

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 7 de 10

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	M4I62OZAXUTO6273J66TA5OYL4	Data eta Ordua Fecha y Hora	11/10/2022 10:23:40
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	16/21



M4I62OZAXUTO6273J66TA5OYL4



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

4.- RECURSOS PREVENTIVOS

4.1 ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA DEL CONTRATISTA

Conforme la Ley 31/1995, de 8 de Noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, las empresas intervinientes en la ejecución de la obra designarán sus representantes en materia de seguridad y salud.

Así mismo, según R.D. 604/2006, de 19 de Mayo, el contratista general deberá designar a una persona para controlar los recursos preventivos de las distintas fases de la obra durante el desarrollo de la misma.

4.2 RECURSOS PREVENTIVOS

Relación no exhaustiva de situaciones que requerirían la presencia de recursos preventivos para vigilar el cumplimiento de las actividades preventivas:

Actividades con concurrencia de operaciones diversas:

- Fase de trabajos con concurrencia de empresas y gremios en el mismo lugar de trabajo realizando diferentes tareas.

4.3 DETERMINACIÓN DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS PREVENTIVOS

En las situaciones indicadas en el apartado anterior, relación no exhaustiva, el contratista asegurará la presencia de una persona o personas con experiencia en relación con la actividad o proceso a realizarse, que deberán contar con formación preventiva mínima de funciones de nivel básico. También podrá asumir esta función un trabajador designado o un miembro del servicio de Prevención.

En el caso de realización de actuaciones concurrentes, se asegurará la designación del recurso preventivo por parte de las empresas que realicen dichas operaciones.

4.4 FUNCIONES DEL RECURSO PREVENTIVO

Vigilar el cumplimiento de las actividades preventivas en relación con los riesgos derivados de la situación que determine su necesidad para conseguir un adecuado control de dichos riesgos. Dicha vigilancia incluirá la comprobación de la eficacia de las actividades preventivas previstas, así como de la adecuación de tales actividades a los riesgos que pretenden prevenirse o a la aparición de los riesgos no previstos y derivados de la situación que determina la necesidad de la presencia de los recursos preventivos.

Cuando, como resultado de la vigilancia, se observe un deficiente cumplimiento de las actividades preventivas, las personas a las que se asigne la presencia:

- Harán las indicaciones necesarias para el correcto e inmediato de las actividades preventivas.

Departamento de Administración Municipal
Servicio General de Mantenimiento de
Edificios Municipales

Udal Administrazioaren Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu
Orokorra

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 8 de 10

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	M4I62OZAXUTO6273J66TA5OYL4	Data eta Ordua Fecha y Hora	11/10/2022 10:23:40
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	17/21



M4I62OZAXUTO6273J66TA5OYL4



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

- Deberán poner tales circunstancias en conocimiento del empresario para que éste adopte las medidas necesarias para corregir las deficiencias observadas si éstas no hubieran sido aún subsanadas.

Cuando, como resultado de la vigilancia, se observe ausencia, insuficiencia o falta de adecuación de las medidas preventivas, las personas a las que se asigne la presencia deberán poner tales circunstancias en conocimiento del empresario, que procederá de manera inmediata a la adopción de las medidas necesarias para corregir las deficiencias y a la modificación de la planificación de la actividad preventiva y en su caso, de la evaluación de riesgos laborales.

Vitoria-Gasteiz, 7 octubre de 2022

VºBº Fdo: Jose Miguel Rodríguez
JEFE DEL SERVICIO DE OBRAS
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
DE EDIFICIOS MUNICIPALES
UDAL ERAIKINETAKO
MANTENTZE SAILA

Departamento de Administración Municipal
Servicio General de Mantenimiento de
Edificios Municipales

Udal Administrazioaren Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu
Orokorra

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 9 de 10

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	M4I62OZAXUTO6273J66TA5OYL4	Data eta Ordua Fecha y Hora	11/10/2022 10:23:40
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	18/21



M4I62OZAXUTO6273J66TA5OYL4



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

SUSTITUCIÓN DE PAVIMENTO Y TECHOS FALSOS EN GIMNASIOS A Y B EN CENTRO CÍVICO LAKUA 03

Nº EXPTE.: 22098 REF.: J.M.

5.- NORMAS DE SEGURIDAD APLICABLES A LA OBRA.

GENERAL

[] Ley de Prevención de Riesgos Laborales.	Ley 31/95	08-11-95	J.Estado	10-11-95
[] Reglamento de los Servicios de Prevención.	RD 39/97	17-01-97	M.Trab.	31-01-97
[] Disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción. (transposición Directiva 92/57/CEE)	RD 1627/97	24-10-97	Varios	25-10-97
[] Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud.	RD 485/97	14-04-97	M.Trab.	23-04-97
[] Modelo de libro de incidencias.	Orden	20-09-86	M.Trab.	13-10-86
[] Corrección de errores.	--	--	--	31-10-86
[] Modelo de notificación de accidentes de trabajo.	Orden	16-12-87	--	29-12-87
[] Reglamento Seguridad e Higiene en el Trabajo de la Construcción.	Orden	20-05-52	M.Trab.	15-06-52
[] Modificación.	Orden	19-12-53	M.Trab.	22-12-53
[] Complementario.	Orden	02-09-66	M.Trab.	01-10-66
[] Cuadro de enfermedades profesionales.	RD 1995/78	--	--	25-08-78
[] Ordenanza general de seguridad e higiene en el trabajo.	Orden	09-03-71	M.Trab.	16-03-71
[] Corrección de errores.	--	--	--	06-04-71
[] (derogados Títulos I y III. Título II: cap: I a V, VII, XIII)				
[] Ordenanza trabajo industrias construcción, vidrio y cerámica.	Orden	28-08-79	M.Trab.	--
[] Anterior no derogada.	Orden	28-08-70	M.Trab.	05→09-09-
[] Corrección de errores.	--	--	--	70
[] Modificación (no derogada), Orden 28-08-70.	Orden	27-07-73	M.Trab.	17-10-70
[] Interpretación de varios artículos.	Orden	21-11-70	M.Trab.	--
[] Interpretación de varios artículos.	Resolución	24-11-70	DGT	28-11-70
[] Señalización y otras medidas en obras fijas en vías fuera de poblaciones.	Orden	31-08-87	M.Trab.	--
[] Protección de riesgos derivados de exposición a ruidos.	RD 1316/89	27-10-89	--	02-11-89
[] Disposiciones mín. seg. y salud sobre manipulación manual de cargas (Directiva 90/269/CEE)	RD 487/97	23-04-97	M.Trab.	23-04-97
[] Reglamento sobre trabajos con riesgo de amianto.	Orden	31-10-84	M.Trab.	07-11-84
[] Corrección de errores.	--	--	--	22-11-84
[] Normas complementarias.	Orden	07-01-87	M.Trab.	15-01-87
[] Modelo libro de registro.	Orden	22-12-87	M.Trab.	29-12-87
[] Estatuto de los trabajadores.	Ley 8/80	01-03-80	M.Trab.	-- 80
[] Regulación de la jornada laboral.	RD 2001/83	28-07-83	--	03-08-83
[] Formación de comités de seguridad.	D. 423/71	11-03-71	M.Trab.	16-03-71

EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPI)

[] Condiciones comerc. y libre circulación de EPI (Directiva 89/686/CEE).	RD 1407/92	20-11-92	MRCor.	28-12-92
[] Modificación: Marcado "CE" de conformidad y año de colocación.	RD 159/95	03-02-95	--	08-03-95
[] Modificación RD 159/95.	Orden	20-03-97	--	06-03-97
[] Disp. mínimas de seg. y salud de equipos de protección individual. (transposición Directiva 89/656/CEE).	RD 773/97	30-05-97	M.Presid.	12-06-97
[] EPI contra caída de altura. Disp. de descenso.	UNEEN341	22-05-97	AENOR	23-06-97
[] Requisitos y métodos de ensayo: calzado seguridad/protección/trabajo.	UNEEN344/A1	20-10-97	AENOR	07-11-97
[] Especificaciones calzado seguridad uso profesional.	UNEEN345/A1	20-10-97	AENOR	07-11-97
[] Especificaciones calzado protección uso profesional.	UNEEN346/A1	20-10-97	AENOR	07-11-97
[] Especificaciones calzado trabajo uso profesional.	UNEEN347/A1	20-10-97	AENOR	07-11-97

INSTALACIONES Y EQUIPOS DE OBRA

[] Disp. mín. de seg. y salud para utilización de los equipos de trabajo (transposición Directiva 89/656/CEE).	RD 1215/97	18-07-97	M.Trab.	18-07-97
[] MIE-BT-028 del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión	Orden	31-10-73	MI	27→31-12-73
[] ITC MIE-AEM 3 Carretillas automotoras de manutención.	Orden	26-05-89	MIE	09-06-89
[] Reglamento Seguridad en las Máquinas.	RD 1495/86	23-05-86	P.Gob.	21-07-86
[] Corrección de errores.	--	--	--	04-10-86
[] Modificación.	RD 590/89	19-05-89	M.R.Cor.	19-05-89
[] Modificaciones en la ITC MSG-SM-1.	Orden	08-04-91	M.R.Cor.	11-04-91
[] Modificación (Adaptación a directivas de la CEE).	RD 830/91	24-05-91	M.R.Cor.	31-05-91
[] Regulación potencia acústica de maquinarias. (Directiva 84/532/CEE).	RD 245/89	27-02-89	MIE	11-03-89
[] Ampliación y nuevas especificaciones.	RD 71/92	31-01-92	MIE	06-02-92
[] Requisitos de seguridad y salud en máquinas. (Directiva 89/392/CEE).	RD 1435/92	27-11-92	MRCor.	11-12-92

Departamento de Administración Municipal
Servicio General de Mantenimiento de
Edificios Municipales

Udal Administrazioaren Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu
Orokorra

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Página 10 de 10

www.vitoria-gasteiz.org

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	M4I62OZAXUTO6273J66TA5OYL4	Data eta Ordua Fecha y Hora	11/10/2022 10:23:40
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	19/21



M4I62OZAXUTO6273J66TA5OYL4



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES

SUSTITUCIÓN DE PAVIMENTO Y TECHOS FALSOS EN GIMNASIOS A Y B EN CENTRO CÍVICO LAKUA 03

Nº EXPTE.: 22098 REF.: J.M.

PLIEGO DE CONDICIONES

EDIFICIO: CENTRO CÍVICO LAKUA 03

OBRA: SUSTITUCIÓN DE PAVIMENTO Y TECHOS FALSOS EN GIMNASIOS A Y B EN CENTRO CÍVICO LAKUA 03

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ
Departamento de Administración Municipal y Transformación Digital
Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

ARTÍCULO 1

El presente Pliego, forma parte de la documentación del Proyecto adjunto, y regirá en las obras para la realización del mismo.

ARTÍCULO 2

Además del presente Pliego de Condiciones, regirá totalmente, en todos los aspectos que el mismo abarca (ejecución de la obra, medición, valoración, etc.), el "Pliego General de Condiciones" compuesto por el Centro Experimental de Arquitectura, adoptado por la Dirección General de Arquitectura.

Serán de utilización parcial las normas NTE en lo referente a Condiciones de aceptación o rechazo de unidades, así como en sistemas de colocación, fijación y medición, siempre que no contradigan lo especificado en restantes documentos del proyecto o en el Pliego General de Condiciones enunciado en el párrafo anterior.

ARTÍCULO 3

Por el mero hecho de intervenir en la obra, se presupone que la Contrata conoce y admite el Presente Pliego de Condiciones.

ARTÍCULO 4

No se procederá al empleo y colocación de los materiales sin que sean examinados y aceptados por la dirección (según se especifica para cada uno de ellos en el Pliego de Condiciones Generales de la Edificación), sin cuya aprobación no podrán ser colocados, siendo retirados los que fuesen desechados.

Los que a juicio de la Dirección no sean admisibles, se retirarán a pesar de que estuvieran colocados.

Departamento de Administración Municipal
y Transformación Digital
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioaren eta Eraldaketa
Digitalaren Saila
Udal Eraikinen Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 1 de 2

Egiaztzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiaztzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	M4I62OZAXUTO6273J66TA5OYL4	Data eta Ordua Fecha y Hora	11/10/2022 10:23:40
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	20/21



M4I62OZAXUTO6273J66TA5OYL4



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES

SUSTITUCIÓN DE PAVIMENTO Y TECHOS FALSOS EN GIMNASIOS A Y B EN CENTRO CÍVICO LAKUA 03

Nº EXPTE.: 22098 REF.: J.M.

ARTÍCULO 5

Las obras se ejecutarán conforme al proyecto, completado con los detalles que a su debido tiempo irán suministrándose.

El plazo de ejecución de los trabajos definidos en el proyecto, será de **60 DÍAS NATURALES** a contar desde la comprobación del replanteo de la obra.

ARTÍCULO 6

La Contrata nombrará un Encargado general si la Contrata fuese General, o uno por cada gremio si las contrataciones fueran parciales, el cual deberá estar constantemente en obra mientras en ella trabajen obreros de su gremio. La misión del Encargado será la de atender y entender las órdenes de la Dirección Facultativa, conocerá el presente "Pliego de Condiciones", exhibido por la Contrata, velará de que el trabajo se ejecute en buenas condiciones y según las "buenas artes de la construcción" y del cumplimiento de la normativa legal sobre Seguridad e Higiene en el Trabajo.

ARTÍCULO 7

Serán de obligación y responsabilidad de la Contrata ejecutora de las obras, la adopción de las prescripciones y cumplimiento de las normas que dispone la vigente Ley 31/1995, de 8 noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, así como lo dispuesto en el Rd 1627/1997 de 24 de octubre por el que se establecen disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción y el Rd 486/1997 de 14 de abril, lugares de trabajo y demás disposiciones de seguridad en el trabajo, calidad y condiciones de los elementos auxiliares, obligatoriedad de seguros de los obreros, etc., siendo ella únicamente responsable de las omisiones sobre este particular.

El Contratista de las obras que se proyectan deberá tener en lugar visible y para conocimiento de los encargados y personal de obra una copia del Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo, orden Ministerial del 14 de Abril de 1997.

En caso de ser obligatorio Plan de Seguridad y Salud en esta contrata, éste, una vez aprobado de acuerdo al Estudio de Seguridad que aporta el Proyecto, deberá estar localizable en la obra durante su ejecución.

Vitoria-Gasteiz, 10 de octubre de 2022



Departamento de Administración Municipal
y Transformación Digital
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioaren eta Eraldaketa
Digitalaren Saila
Udal Eraikinen Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreiltiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 2 de 2

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	M4I62OZAXUTO6273J66TA5OYL4	Data eta Ordua Fecha y Hora	11/10/2022 10:23:40
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	21/21



M4I62OZAXUTO6273J66TA5OYL4